



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:59

PAG - 1 -

TERCERA ENTREGA

Jueves 07 de Octubre de 2004.

NOTICIAS DE TV

+El Presidente de la Contraloría General de la República, Juan Manuel Gutiérrez, leyó una resolución en el caso de los delitos electorales contra el Presidente Bolaños, detallado de la siguiente manera:

1-De los hechos analizados existen méritos suficientes para establecer como en efecto se establece, responsabilidad administrativa a cargo del Presidente Enrique Bolaños, por haberse negado a colaborar con la presente auditoría, a no brindar información requerida por el suscrito miembro del Consejo Superior de la Contraloría General de la República, relacionado con los aportes económicos directos a favor de su persona, cuya procedencia se desconoce y que fueron depositados en la cuenta corriente número 0011016825 manejada en el Banco Caley Dagnall a nombre de Enrique Bolaños y /o R. Vasalli y /o L. Somarriba, para financiar la campaña electoral de autoridades nacionales del 2001 de la Alianza PLC, CCN, PRN, haciendo merecedores a las sanciones administrativas por haber incurrido en las causales de incorrección señaladas en los numerales 5, 37, 38, 42 y 44 del arto. 171 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

2- En cuanto a la aplicación de las sanciones administrativas al señor Presidente Enrique Bolaños que correspondía aplicar a las máxima autoridad y siendo que éste funcionario no tiene superior jerárquico de conformidad con lo establecido en el arto. 172 de la Ley Orgánica de la CGR, corresponde a los suscritos miembros del Consejo Superior poner la respectiva sanción que establece en dos meses de salario y la destitución del cargo. En cuanto a la destitución, por no tener esta institución la competencia de ley dada la alta investidura del ciudadano Presidente de la República deberán remitirse las presentes diligencias de auditoría a la Asamblea Nacional a efecto de que proceda conforme a derecho, respecto a la sanción pecuniaria, dirijase oficio al señor Ministro de Hacienda, Eduardo Montiel, a fin de que aplique la deducción correspondiente en el salario del señor Presidente Enrique Bolaños, debiendo informar de sus resultados a este órgano superior de control en un plazo no mayor de treinta días a partir de la respectiva notificación.

3- Remitir copia del informe de auditoría y la presente resolución administrativa al juzgado I del Distrito de lo Penal de Managua, por haber ordenado la ejecución de la presente auditoría, así como a la Fiscalía de la República y a la Procuraduría General de la República, para lo de sus respectivos cargos. Esta resolución comprende únicamente el resultado de los documentos examinados en el período mencionado de tal forma que del examen de otro documento, no tomado en cuenta en esta auditoría, podrían derivarse en otra responsabilidad de cualquier naturaleza conforme ley. **(TV Noticias, Canal 2 / Noticiero CDNN)**

+El Ministro de Gobernación, Julio Vega, manifestó que la resolución de la CGR, que establece responsabilidad administrativa en contra del Presidente Bolaños, es un asunto político, porque no existe un solo centavo de la FDN que se haya usado en la campaña del Presidente Bolaños. Añadió que analizarán lo que en términos legales se puede hacer y cabildearán en la Asamblea Nacional al respecto, además que existe una auditoría completa de la precampaña de Porras Ruiz Braunt & Asociados sobre los ingresos y egresos. **(TV Noticias, Canal 2 / Telediario, Canal 10)**

+El Vicepresidente de la República, José Rizo, indicó que nunca ha manejado ni recibido dinero para la campaña, por lo tanto no tiene ningún inconveniente en aclarar lo que quiera la Contraloría General de la República. **(Telediario, Canal 10)**

+El diputado Wilfredo Navarro, dijo que el Presidente Bolaños debe de rendir cuentas a la CGR sobre el dinero que se usó en su campaña electoral, porque no está por encima de la ley. Aseguró que el problema no es del PLC con la



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:59

PAG - 2 -

CGR, sino del Mandatario que violó la Ley Electoral, porque manejó dinero fuera del partido y no rindió cuenta al CSE. En cuanto al fallo sobre el caso de Byron Jerez indicó que esa resolución presenta la opinión de la soberanía nacional y hay que aceptarlo, así el monstruo de la corrupción se cae y se ratifica que los casos de corrupción han sido tomados con criterios políticos. **(100% Noticias)**

+Miguel López en relación a la sanción al Presidente Bolaños por parte de la CGR, dijo que no han recibido nada y esperarán a que les llegue oficialmente. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El Procurador Alberto Novoa comentó que la absolución de Byron Jerez en el caso de los camionetazos es lamentable, pero continuarán con la lucha contra la corrupción. Afirmó que mientras él esté en la PGR no se le pagará ninguna camioneta a Jerez, porque está más que comprobado, que fueron compradas con notas de créditos. La Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, lamentó la decisión del jurado de conciencia en dicho caso. Según el Magistrado Guillermo Selva, la sentencia puede deberse a que los procuradores y la Fiscalía no brindaron las pruebas suficientes para encontrar culpable a Jerez. **(TV Noticias, Canal 2 / Noticiero Independiente, Canal 8 / Noticiero CDNN)**

+El Fiscal Julio Centeno lamentó la absolución de Byron Jerez, porque la Contraloría y la Fiscalía habían hecho un buen trabajo, pero si el juicio se hubiera realizado con el nuevo sistema el resultado hubiera sido diferente. **(Noticiero CDNN)**

+Daniel Ortega informó esta mañana que se reunió con el Cardenal Obando, con el objetivo de proponerle que sea testigo en la reunión que sostendrá con el Presidente Bolaños, petición que fue aceptada por el Cardenal Obando. En otro orden Ortega manifestó que el Mandatario debería de honrar su palabra, renunciando a su inmunidad. (Estas declaraciones fueron dadas antes que la CGR se pronunciara sobre la responsabilidad administrativa contra el Presidente Bolaños). **(TV Noticias, Canal 2)**

+El Cardenal Miguel Obando y Bravo considera que la situación actual está tensa y quizás un diálogo bien llevado podría traer la tranquilidad y la calma que todo el pueblo necesita. **(Telediario, Canal 10)**

+Edén Pastora señaló que en la CSJ existe una crisis moral y política, por lo tanto se debe de hacer un cambio profundo y considera que amerita otra revolución, porque la situación es inaguantable e inexplicable y una de las grandes incoherencias es que sólo esté preso Arnoldo Alemán, cuando deberían estar presos todos los involucrados o ninguno. **(Noticiero Independiente, Canal 8)**

+La señora Violeta Chamorro Barrios, expresó que apoyará a su hijo, Pedro Joaquín Chamorro, en sus aspiraciones de convertirse en el próximo alcalde de Managua, por lo que recomendó que voten por él. **(Noticiero Independiente, Canal 8/ Noticiero CDNN)**

+Alejandro Fiallos visitó el Mercado Oriental y laboró por unos momentos como zapatero. **(Noticiero CDNN)**

+El Instituto de Estudios Demográficos realizó una encuesta sobre la intención de voto en 34 barrios a 710 personas de la capital sobre su intención de voto con los resultados siguientes: **(TV Noticias, Canal 2)**

| | |
|------------------------|-------|
| Pedro Joaquín Chamorro | 31% |
| Dionisio Marengo | 30% |
| Alejandro Fiallos | 9% |
| Edén Pastora | 9% |
| No responde | 22.7% |